



### ENSAYO

*Nombre del Alumno: Caren Yesenia López Pérez*

*Nombre del tema: ensayo*

*Parcial: I*

*Nombre de la Materia: orientación educativa*

*Nombre del profesor: Mariceli*

*Nombre de la Licenciatura: Psicología*

*Cuatrimestre: 8*

*Grupo: "A"*

*Comalapa, Chiapas 9 de octubre del 2022*

*Frontera*

## El expediente psicopedagógico

Cuando un niño tiene un comportamiento distorsionado en clase suele considerarse que es un problema de conducta, sin tener en cuenta que puede haber una razón. Por ello, es esencial realizar una valoración en profundidad del alumno y levantar el correspondiente informe psicopedagógico.

La razón detrás de una mala conducta puede derivarse de muchos factores. Los niños y adolescentes son extremadamente vulnerables a la necesidad de aceptación social y esto puede conducirlos a comportarse de maneras poco apropiadas. Otras posibles razones es que estén aburridos, no entienden lo que se les dice o sienten demasiada presión en la escuela o en el hogar.

La Evaluación Psicopedagógica se define como el conjunto de actuaciones encaminadas a recoger, analizar y valorar la información sobre las condiciones personales del alumno o alumna; la interacción con el contexto escolar y familiar y su competencia curricular.

Derivado de lo anterior es conveniente reconocer, identificar y atender las necesidades educativas, socios afectivos y emocionales específicos del alumno, garantizando que cuente con la ayuda requerida para facilitar y estimular su progreso.

El informe psicológico describe y condensa los resultados de diferentes pruebas de evaluación obtenidos por un estudiante para determinar si necesita algún apoyo especial o si se recomienda que acuda a una Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), que es la encargada de la integración educativa del alumnado con necesidades educativas especiales, prioritariamente aquellas asociadas con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes.

Una vez recibida la demanda de evaluación, el orientador debe recoger todos los datos que considere necesarios para realizar la valoración. Para ello se realiza una entrevista con la familia, en la que se recogen los datos evolutivos del niño y la descripción del contexto socio familiar. Además, se informa durante la misma del proceso que se va a llevar a cabo a partir de este momento y se aclaran todas las dudas que puedan existir.

Por otro lado, el orientador realiza una recogida de datos escolares en el centro: Analizando el expediente del alumno, realizando entrevistas al tutor y recogiendo los datos necesarios, por parte de su equipo docente: como por ejemplo el nivel de competencia curricular que el niño tiene en las asignaturas, su adaptación al centro o su estilo de aprendizaje.

Sucede en ocasiones, que la coordinación con servicios externos al centro escolar es también necesaria, de cara a recoger datos sanitarios, sociales o psicológicos.

Una vez reunidos los datos previos y hechos las hipótesis de las aparentes causas de las dificultades del alumno; el orientador procede a intervenir con el alumno. Para ello se realiza un primer acercamiento en el que recoger su punto de vista y Tras esos primeros contactos, se procede a la aplicación de los test, las pruebas, los cuestionarios psicométricos que mejor se ajusten a la situación, para realizar posteriormente unas conclusiones con sus resultados y confirmar o no las hipótesis previas.